

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09/2017
Concejo I. Municipalidad de Arica
Celebrada el día Miércoles 12 de Julio del 2017

*En Arica, a 12 días del mes de Julio del año 2017 y siendo las 15:04 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°09/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.*

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **PRESENTACIÓN DEL “ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL; (se adjunta antecedente)**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **PRESENTACIÓN DEL “ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL**
-

Sr. ALCALDE...*buenas tardes Concejales, Concejales, SEREMI de Vivienda, SEREMI de Medioambiente, Directores de Servicio, Arquitectos, Directores Municipales e invitados, les doy las gracias por estar acá. Para nosotros es valioso en este momento poder conocer el resultado de este trabajo del Plan Regulador, así que*

solamente reitero nuestros agradecimientos por la presentación, la exposición, que, la verdad, se nos estuvo traspapelando, atrasando un poco, pero hoy estamos aquí con todo el ánimo de recibir el informe..., tiene la palabra la SEREMI de Vivienda y después el Sr. Scheleff de la Consultora POLIS...

Sra. CLAUDIA BUSTOS CARPIO, SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota...*buenas tardes..., primero que nada quiero agradecer la asistencia y la instancia que es muy importante para nuestra región y de cómo también hemos podido realizar este estudio como Ministerio y mancomunadamente trabajando con el Municipio y también con el Gobierno Regional, así que hoy se va hacer la presentación al Concejo Comunal para ver la modificación del Plano Regulador que no deja de ser importante porque estamos hablando del futuro de la región y el futuro tanto urbano, turístico como tantas cosas que hemos implementado dentro del Ministerio, así que agradezco la asistencia a los colegas porque, aparte de eso, también soy Arquitecto y hemos participado del otro lado, desde la participación ciudadana, así que con esto quiero agradecer la instancia y también, bueno, dar inicio a una etapa importante que es la participación ciudadana donde ustedes como Municipio van a ser, la verdad, fundamentales en esta iniciativa..., muchas gracias...*

Sr. PATRICIO SCHELEFF, Arquitecto Consultora POLIS...*buenas tardes, mi nombre es Patricio Scheleff, soy Arquitecto de la Empresa POLIS. Nosotros estamos haciendo este Plano Regulador, todavía no se ha terminado el desarrollo completo del estudio; me acompaña Gonzalo Toro que es Arquitecto de la oficina también; la idea es, entonces, hacer una presentación que resuma cuáles son los principales alcances de este Plan y, a través de lo técnico, explicar los contenidos pero también en qué consiste un Plan Regulador sobre todo para las personas que están un poquito ajenas al tema y, en general, es un tema no fácil de entender por todos.*

Hemos hecho más de 80 presentaciones durante el desarrollo del estudio, entonces, la que tenemos aquí es la última versión de un proceso que ya lleva mucho tiempo encaminado, como decía la Sra. SEREMI, en conjunto con el Municipio y el Ministerio de la Vivienda a través de la Secretaría Regional Ministerial y el Gobierno Regional.

Bueno, la presentación tiene básicamente tres temas, tres temas que son los principales objetivos del Plan que voy a intentar resumirlos en ocho; los principales componentes de este Plan Regulador asociados a la extensión urbana y la propuesta de un nuevo límite urbano para la ciudad de Arica:

- *Una propuesta asociada a los temas de centralidad que yo voy a explicar, centros y subcentros.*

- *Una propuesta asociada a los corredores urbanos o vías estructurantes más importantes de la ciudad y algunas zonas de reconversión, especialmente la más antiguas, las que están entorno al centro fundacional de Arica.*
- *El tema del borde costero, fundamental dentro de este estudio, ciudades como Arica no hay muchas en Chile; borde costero es una configuración lineal similares a Iquique, similares a Antofagasta, similares a Punta Arenas, pero no hay muchas más capitales regionales, de hecho no hay otra, que tengan esta condición asociada un borde costero frente al Pacífico., bueno, Punta Arenas no está cien por ciento frente al Pacífico, está frente al Estrecho de Magallanes pero el agua es la misma, digamos.*
- *Las zonas residenciales vamos a tocarlas desde el punto de vista de los barrios.*
- *Las zonas de uso exclusivo y especiales, que lo voy a explicar después, donde están principalmente los temas asociados a las áreas verdes que propone el instrumento.*
- *Las áreas de protección por valor patrimonial y cultural, se ha hecho un trabajo importante en este estudio recopilando información ya existente en relación a los catastros que había ejecutado el MOP por su parte, la Municipalidad por la suya y nosotros también en nuestro catastro técnico complementamos la información para identificar cuál es el patrimonio arquitectónico de la ciudad y protegerlo que es un rol fundamental de un Plan Regulador de cualquiera a partir de este instrumento.*
- *Después les vamos a mostrar el Plan completo de la ciudad y, por último, el proceso de tramitación y aprobación que es lo que viene de aquí en adelante.*

Seguidamente el Sr Scheleff inicia la exposición detallada del estudio referido al Plan Regulador Comunal.

Finalizada la exposición intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga y el Sr. Alcalde. También lo hace don Patricio Scheleff de la Consultora POLIS, quien responde todas las consultas de los ediles.

Sr. ALCALDE...*bien, ya estamos finalizando, así que agradezco al Consultor, agradezco a la SEREMI de Vivienda que nos acompañó hoy día. Nosotros ahora estamos en la etapa de recepción del expediente, deberíamos recibir el expediente a fin de me para iniciar*

la segunda etapa que queda en manos de la Municipalidad. Agradezco también el espíritu que escuché en la presentación de este Plan Regulador que va bien de la mano con lo que nosotros nos planteamos como opción para llegar a la Municipalidad, que es hacer e Arica una ciudad a escala humana donde, finalmente, se potencie al peatón por sobre el automóvil, donde no trabajemos en base a hechos consumados sino que también nos adelantemos a eso y también es importante decir que, si bien el Plan Regulador regula, eso no nos da garantía de que se cumpla, si acá también tenemos que ver que la Municipalidad tiene que avanzar en el tema de fiscalización y hacer un trabajo en conjunto con los otros organismos, en este caso con los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Consejo de Defensa del Estado y con todos los que corresponda para poder amparar, finalmente, que el Plan Regulador se cumpla como tal; esto nos da, más bien, las directrices o las leyes, por decirlo de algún modo, de cómo debiera ordenarse la ciudad pero depende también de cada uno de los actores que estemos acá en sacar adelante esto y que esto, finalmente, se respete. Insisto, para nosotros es importante tener una ciudad donde primero se piense en la persona por sobre otro factor como, por ejemplo, un automóvil, la industria y cualquier otro tipo de acción.., muchas gracias...

Se levanta la sesión a las 18:05 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con un minuto, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente del Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mccv